

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4311693
Denominación Título:	Máster Universitario en Calidad y Seguridad Alimentaria por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	29-07-2009

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable con recomendaciones de obligado cumplimiento**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Se recomienda revisar las guías docentes y plan de estudio, y la memoria verificada para eliminar incoherencias y adaptarlas a la situación del título actual.

Se recomienda revisar y modificar, si corresponde, la memoria verificada para reflejar la normativa vigente del título, como en el caso del reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos

Se recomienda revisar los contenidos de la página específica del máster para que reflejen la situación actual el título.

Se recomienda evaluar y analizar los resultados de las encuestas de satisfacción, sobre todo de los estudiantes y de los egresados, y aplicar planes de mejora para elevar dichas puntuaciones.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está

actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: C: Se alcanza parcialmente

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Máster en Calidad y Seguridad Alimentaria de la Universidad de Valencia, implantado en 2009-2010, ha mantenido su estructura y objetivos iniciales conforme a la memoria de verificación, avalada por la AVAP en 2019 con una calificación favorable. Desde su creación, se han realizado modificaciones para cumplir con directrices de la ANECA, el Real Decreto 861/2010 y las normativas internas de la universidad. Entre los cambios destacan el aumento de plazas ofertadas de 30 a 40, la incorporación del Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos, la actualización del enlace al Sistema de Garantía de Calidad y, en 2020-2021, el cambio de adscripción del máster al Centro Facultad de Farmacia y Ciencias de la Alimentación.

El plan de estudios está diseñado para un curso académico con los 60 ECTS, ofreciendo , com se ha indicado 40 plazas para nuevos estudiantes. Cumple con lo dispuesto en la memoria de verificación, incluyendo la planificación temporal de las asignaturas. Se establecen 3 asignaturas obligatorias (Seguridad Alimentaria, Tecnología y biotecnología de los alimentos, y Nutrición y Bromatología) cada una de 10 ECTS, 2 asignaturas optativas (Técnicas de investigación, y Prácticas externas) ambas de 15 ECTS, de las cuales se selecciona 1 de aleas, y el TFM, también de 15 ECTS. La optatividad se limita a la elección entre prácticas externas o la asignatura de técnicas de investigación, ambas con 15 ECTS. Esta distribución no es la habitual en estudios tan cortos, pero se justificó durante la visita.

Durante la visita se marcaron algunas diferencias entre la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo del Máster en Calidad y Seguridad Alimentaria presentan discrepancias con el perfil de competencias y los objetivos recogidos en la memoria de verificación y sus modificaciones. Estas diferencias afectan principalmente a las actividades formativas y su distribución de horas, tal como se observa en las asignaturas obligatorias. Por ejemplo, en "Nutrición y Bromatología", la asignatura aparece como no ofertada para el curso 2024-25 en la página web, aunque se comprobó durante la visita que sí se ofertaba e incluso se había impartido. Esta falta de coherencia en la información pública requiere una revisión urgente del plan de estudios, las guías docentes y los datos disponibles en la web para garantizar su consistencia y fiabilidad de la información.

Revisadas las guías docentes se observaron ciertas incoherencias con respecto a la memoria del título en términos de actividades formativas y su dedicación horaria. En la asignatura "Tecnología y Biotecnología de los Alimentos", las horas dedicadas a actividades como estudio y preparación de pruebas y clases teóricas no coinciden con lo establecido en la memoria. Además, se introducen actividades formativas no contempladas originalmente, como lecturas complementarias, mientras que desaparecen otras como tutorías. En "Técnicas de Investigación" y "Prácticas Externas", tampoco se respeta lo previsto en la memoria, especialmente en lo relacionado con actividades formativas, sistemas de evaluación y horas de dedicación. En el caso del Trabajo Fin de Máster, la guía docente repite criterios de evaluación idénticos a los de "Técnicas de Investigación", lo que evidencia una falta de especificidad.

El equipo directivo y la Comisión de Coordinación Académica (CCA) reconocieron durante la visita la necesidad de adaptar la memoria del título a la situación actual. Sin embargo, argumentaron que el reciente relevo en la dirección del máster y el proceso pendiente de reacreditación han retrasado esta modificación. Mientras tanto, persisten problemas en la organización y coordinación, como la falta de concreción en los sistemas de evaluación de las guías docentes y la disparidad entre estas y la memoria del título, lo que afecta la experiencia del estudiantado.

Las encuestas a los grupos de interés, aunque escasas y quizás sin representatividad del conjunto del estudiantado y egresados, reflejan estas deficiencias. El estudiantado valora negativamente aspectos como la secuencia de las materias (1,77 sobre 5), la gestión y organización del máster (2,25) y la coordinación entre el profesorado (2,38). Además, indican que las metodologías docentes no fomentan suficientemente la implicación (2,31) ni el análisis y la síntesis (2,15). Aunque los egresados valoran algo mejor el plan de estudios (2,87), las opiniones recogidas durante la visita reiteran problemas como la falta de un hilo conductor entre asignaturas y duplicidades derivadas de la alta participación de profesorado externo y una insuficiente coordinación interna.

El autoinforme del máster menciona esfuerzos de mejora liderados por la CCA, como la incorporación de empresas del sector agroalimentario y adaptaciones en los módulos del plan de estudios. Sin embargo, los resultados de estas acciones no se reflejan aún en las encuestas ni en la percepción del estudiantado. Esta situación se traduce en una insatisfacción sostenida a lo largo de varios años, lo que subraya la necesidad de implementar de manera efectiva el Plan de Acción de Mejora y de garantizar que las estrategias adoptadas se traduzcan en resultados tangibles para los estudiantes.

En conclusión, aunque el plan de estudios y el programa formativo buscan alinearse con los objetivos y competencias de la titulación, las discrepancias existentes en la implementación, organización y coordinación limitan su efectividad. Es imprescindible que se lleve a cabo una revisión integral de la memoria, las guías docentes y los sistemas de información pública, garantizando la coherencia y transparencia necesarias para un aprendizaje centrado en el estudiante y una experiencia académica de calidad.

Las actividades formativas están organizadas de manera ordenada, con metodologías adecuadas que incluyen evaluaciones basadas en pruebas escritas tipo test para las 3 asignaturas con contenidos teóricos obligatorios, y una memoria para las optativas, evaluada con una rúbrica sencilla. La secuencia de las materias y asignaturas permite la adquisición progresiva de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

A pesar de algunas recomendaciones recibidas durante la última renovación de la acreditación por el AVAP, las cuales están siendo revisadas, el informe final mantiene una calificación global "favorable". Se reconoce que la organización de las actividades formativas podría mejorar para agrupar de manera más ordenada las materias impartidas por múltiples profesores, aunque la elección de los profesores es adecuada a la materia impartida por su experiencia docente, investigadora o profesional.

No se describe un programa práctico detallado, aunque se realicen algunas actividades prácticas (como las medidas antropométricas) que no son evaluadas de manera independiente. Sin embargo, en las guías docentes de 2021-22 sí aparecían como un elemento de evaluación. Algunos temas impartidos no se recogen en las guías, y estas no contemplan ciertos temas de manera explícita que sería esperable encontrar. Se recomienda revisar y ordenar los temas y descriptores de la materia teórica y, en su caso, la práctica. Además, se realizan trabajos por los estudiantes que no son evaluados en la nota final, lo cual sería coherente evaluar.

El tamaño del grupo es adecuado para las actividades formativas desarrolladas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Además, las encuestas de satisfacción reflejan una valoración positiva del proceso de enseñanza-aprendizaje, con una media de 4,38 sobre 5.

El perfil de las personas egresadas mantiene la relevancia y está actualizado en el ámbito académico y científico por el plan de estudios. Además, cabe resaltar la asignatura de Técnicas de Investigación. Sin embargo, sobre esta asignatura, debieran clarificarse mejor los contenidos pues parece un reflejo del Trabajo de Fin de Máster. Además, se cuenta con los créditos teóricos obligatorios, tanto teóricos como optativos, de prácticas académicas externas.

Asimismo y, de acuerdo con el autoinforme: «La vinculación en el Máster con colaboradores docentes de Ciencias agroalimentaria aporta una colaboración sistemática entre el personal docente investigador y los agentes externos, enfatizando y aportando a los y las estudiantes las competencias más profesionales que necesitan para el desarrollo de su futuro trabajo, se desarrollan seminarios y reuniones que ayudan a mantener el perfil de egreso actualizado según los requisitos del ámbito profesional.» Este aspecto se valora positivamente.

De acuerdo con el autoinforme, en relación con los mecanismos de coordinación docente se remite a la E3, siendo esta evidencia actas de acuerdos de la CCA. Es importante reflejar que en ninguna de las actas aportadas aparece la representante del estudiantado, que tampoco está identificada en la web del título. Este hecho es especialmente preocupante al analizar los resultados de las encuestas de calidad de estudiantado y personas egresadas.

Aunque no se explicitan mecanismos de coordinación docente, tal y como se incluye en el informe, podría considerarse lo siguiente:

- Coordinación horizontal: consulta al profesorado que imparte docencia en cada asignatura.
- Coordinación vertical: revisión de las Guías Docentes por parte de la CCA, consulta al profesorado que imparte docencia en cada asignatura por parte de la CCA

En relación con las PAE, se coordinan desde la dirección de Máster con el asesoramiento de la CCA. En el autoinforme se recoge que el tutor de la universidad realiza el seguimiento de las prácticas, coordinándose con el tutor de la entidad colaboradora.

En relación con el Trabajo Fin de Máster, este también está coordinado por la dirección del máster y con el asesoramiento de la CCA. En el informe se recoge, además, que la coordinación recae sobre el propio estudiantado, cuando está claro que el estudiantado aunque participe en la elección de tutores, no planifica la asignatura ni forma parte del proceso de elaboración de la oferta de las líneas. El profesorado que tutoriza asume la coordinación de los trabajos del estudiantado.

En definitiva, los mecanismos de coordinación no están lo suficientemente detallados y no están siendo efectivos de acuerdo a los solapamientos en contenidos y a las problemáticas en la secuenciación de las asignaturas.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos (en la página web de la titulación) y cumplen con la legislación vigente, de acuerdo con el autoinforme. La CCA es la encargada de evaluar las preinscripciones y elaborar listas de admitidos. Los criterios empleados son los siguientes: perfil y requisitos de admisión específicos, orden de preferencia en función de las titulaciones, el expediente académico y otros méritos, como publicaciones científicas o contribuciones a congresos, experiencia profesional relacionada con el máster y conocimiento de idiomas.

En relación con las tasas de matriculación estas rondan el 100 % de las plazas ofertadas, es decir, 40 plazas, como se recoge en la memoria del título.

En conclusión, y de acuerdo con el autoinforme, «el máster tiene un notable éxito de demanda y matrícula en correspondencia o como indicador de un alto interés tanto académico como social y profesional».

Las normativas académicas reflejadas en la memoria de verificación y referidas en el autoinforme son las siguientes:

- Reglamento de permanencia de los y las estudiantes de la Universidad de Valencia (Aprobado por el Consejo Social el 23 de julio de 2009. ACSUV 349/2009).
- Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos de la Universidad de València, aprobado por su Consejo de Gobierno del 24 de mayo de 2011 (ACGUV 126/2011).

En relación con el reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos, este se actualizó por parte de la universidad en el año 2023, quedando derogado el recogido en la memoria y en el autoinforme. Debe modificarse la memoria e incluir la nueva normativa, que es la que aparece ya en la página web del título.

No se han producido reconocimientos de créditos en el máster para el período a evaluar y tanto la tasa de rendimiento (94,44 %) como la tasa de eficiencia (96,1 %) son muy elevadas.

La adecuación en la aplicación de las diferentes normativas resulta difícil de valorar al no tener claro qué versión del reglamento para transferencia y reconocimiento de títulos se está aplicando actualmente. En la entrevista con los responsables del título, deberá aclararse.

RECOMENDACIONES:

Se insta a revisar las guías docentes y plan de estudio, y la memoria verificada para eliminar incoherencias y adaptarlas a la situación del título actual.

Se insta a revisar y modificar, si corresponde, la memoria verificada para reflejar la normativa vigente del título, como en el caso del reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos .

Se recomienda analizar la coordinación docente y aplicar planes de mejora ante la organización temporal de contenido y duplicidades.

Se recomienda analizar los procedimientos de la coordinación docente, como la membresía de representación estudiantil, para que queden establecidos, de los que extraer valoraciones y planes de mejora eficientemente. Se recomienda clarificar los contenidos de las asignaturas "Técnicas de investigación" y "TFM" con tal de diferenciar sus objetivos.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: C: Se alcanza parcialmente

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: D: No se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La evaluación de la información y transparencia del máster se llevó a cabo analizando las páginas web relacionadas con el título, las evidencias aportadas y las entrevistas mantenidas con los grupos de interés. Se identificaron dos sitios principales, junto con al menos cuatro accesos directos entre ambas. Sin embargo, se detectaron problemas significativos: la página principal del máster (<https://www.uv.es/mastercsa/>) no era accesible desde el sitio oficial de la Universitat de València (UV), mostrando el mensaje "¡Acceso prohibido!". A pesar de esto, sí se pudo acceder a la dirección alternativa (<https://www.uv.es/uvweb/master-calidad-seguridad-alimentaria/es/master-universitario-calidad-seguridad-alimentaria-1285882629212.html>) a través de buscadores. Este problema fue mencionado durante las entrevistas con los responsables del máster y de la UV, quienes no tenían conocimiento de esta situación y la atribuyeron a un error técnico corregible.

El título está registrado correctamente en el RUCT, con una adecuada correspondencia entre la denominación publicitada y la registrada. La página oficial del máster ofrece acceso al informe final de evaluación para la verificación, informes de modificación y resoluciones emitidas por el Consejo de Universidades. También están disponibles los informes de seguimiento y renovación realizados por la AVAP. Además, el SAIC del título incluye un enlace directo donde se detallan los responsables, procedimientos y acciones de mejora. No obstante, se sugiere publicitar claramente a los miembros de la CCA y garantizar la representación estudiantil para fortalecer la participación y la efectividad del sistema de calidad.

Los principales indicadores del título, como tasas de matriculación, graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y satisfacción, están publicados y son accesibles en ambas páginas web. También se encuentran disponibles otros datos, como empleabilidad, calidad docente y oferta y demanda de plazas de nuevo ingreso, sin contradicciones significativas, excepto en el apartado de movilidad, que presenta inconsistencias.

La web general de la UV proporciona información amplia y bien organizada sobre el máster y otros títulos, cumpliendo con los requisitos de publicación y accesibilidad. Sin embargo, en la web específica del máster se detectaron deficiencias que requieren atención.

De modo general y en concordancia con el autoinforme, la información disponible en la web de la UV es de fácil acceso, estando estructurada, clara y coherentemente desarrollada, para que sea de utilidad en la toma de decisiones de los y las estudiantes y otros agentes de interés. No obstante, la página propia del máster presenta una utilidad limitada, ya que la mayoría de los enlaces redirigen a la web general del máster en la UV o al programa de Doctorado en Ciencias de la Alimentación.

Durante las entrevistas se destacó la accesibilidad de los principales descriptores del título, como la denominación, el número de créditos, los centros de impartición y las plazas ofertadas. Además, la estructura del plan de estudios, los módulos, materias y asignaturas, la distribución de créditos, la modalidad de impartición y el calendario de clases están adecuadamente explicados.

En cuanto a las competencias del título, estas están presentadas de manera accesible mediante un listado numérico. No obstante, se recomienda especificar el tipo de competencia (básica, transversal o específica) para

mayor claridad y complementar la descripción con explicaciones más detalladas.

Durante la visita se confirmó que los estudiantes pueden obtener información directamente de los responsables del máster antes de matricularse y al inicio de las clases, y que toda la información está disponible en el aula virtual. Sin embargo, esta información no siempre está disponible en las páginas web correspondientes.

La web también incluye un espacio diseñado específicamente para resolver dudas y proporcionar información útil sobre el acceso a la universidad. Respecto a recomendaciones de informes previos, se han integrado los resultados de inserción laboral en la página, lo que cumple con una de las sugerencias anteriores. A pesar de este avance, sería conveniente mejorar la presentación de la información sobre salidas profesionales, incluyendo una definición explícita del perfil de egreso para fortalecer las perspectivas profesionales de los estudiantes.

En términos de internacionalización, la información está disponible en valenciano, castellano e inglés y se incluye un apartado, aunque breve, sobre la movilidad ERASMUS+. Asimismo, las páginas web relacionadas con el título son homogéneas y no presentan contradicciones entre ellas.

La información sobre horarios, aulas, calendario de exámenes y otros detalles relevantes para el seguimiento del plan de estudios está disponible para los estudiantes antes del inicio del curso, garantizando así una adecuada planificación académica. Los procedimientos del SAIC velan por el cumplimiento de esta disposición.

Las Guías Docentes, aunque disponibles antes de la matriculación, obtienen una valoración de 2,62 sobre 5 por parte del estudiantado. Se identificaron áreas de mejora como la brevedad de la información, contradicciones con la memoria del título y falta de concreción en los sistemas de evaluación.

La descripción del plan de estudios y sus características principales es accesible en ambas webs. El apartado "PLAN DE ESTUDIOS" de la página web ofrece una visión completa de la titulación, incluyendo guías docentes, profesorado, horarios y fechas de exámenes.

Sin embargo, se detectaron errores graves, como en la ficha de la asignatura "Nutrición y Bromatología", donde se indicaba que no se ofertaba en el curso 2024-2025, cuando en realidad sí se impartió, según confirmaron los responsables durante las entrevistas. Esta falta de coherencia en la información pública requiere una revisión necesaria del plan de estudios, las guías docentes y los datos disponibles en la web para garantizar su consistencia y fiabilidad de la información. También se encontraron guías docentes de cursos anteriores en estado de borrador, situación que se atribuyó a la implementación de un nuevo sistema de gestión de información en la UV. Estos problemas sugieren la necesidad de realizar una auditoría por parte de los gestores del título y el centro como parte del aseguramiento del sistema de calidad.

En cuanto a las prácticas externas, se recomienda incluir información sobre el proceso de oferta y adjudicación de plazas.

La información sobre el Trabajo Final de Máster (TFM) es completa y accesible en la web.

Se ha dado respuesta a las recomendaciones anteriores, como el acceso a la optatividad y la inclusión de otros resultados del título.

RECOMENDACIONES:

Se insta revisar los contenidos de la página específica del máster para que reflejen la situación actual el título.

Se recomienda identificar los miembros de la CCA de manera pública.

Se recomienda revisar la duplicidad de páginas web y su idoneidad para garantizar la información correcta de los grupos de interés del título.

Se recomienda distinguir entre competencias básicas, transversales o específicas.

Se recomienda explicitar el perfil de egreso, completo, en la página web.

Se recomienda revisar las guías docentes para hacer más efectiva la transmisión e información contenida en ellas.

Se recomienda aumentar la información referida a las prácticas externas.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: C: Se alcanza

parcialmente

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La UV ha implementado en todos sus centros el SAIC, cuyo objetivo principal es optimizar las titulaciones mediante el uso eficiente de los recursos disponibles. Este sistema refleja el compromiso institucional con la mejora continua, recopilando y analizando datos clave, como la satisfacción de estudiantes, profesores, empleadores y otros grupos de interés, así como evaluando los resultados de aprendizaje y la empleabilidad de los egresados. En enero de 2020, se renovó la certificación del SAIC en todos sus procedimientos. Además, se actualizó la herramienta informática asociada al sistema para hacerla más accesible y amigable a los grupos de interés, permitiendo un control eficaz de las evidencias derivadas de su implementación.

Dentro de MCSA se identifica, en la información y evidencias proporcionadas, los avances logrados, aunque se han identificado áreas de mejora para maximizar la eficacia del SAIC:

- Baja participación en las encuestas de satisfacción: los índices de participación son relativamente bajos, lo que limita la representatividad de los resultados y afecta la toma de decisiones basada en la retroalimentación de los grupos de interés. Para solucionar este problema, es crucial implementar estrategias que incrementen la participación de estudiantes, profesores y egresados, como incentivos o mejoras en la accesibilidad y el diseño de las encuestas.

- Transparencia en la composición de la CCA: publicar de forma permanente la composición de la CCA fomentaría la transparencia y permitiría una mayor participación de los grupos de interés, especialmente de los estudiantes, en los procesos de toma de decisiones, para fortalecer la participación y la efectividad del sistema de calidad.

Finalmente, aunque existen planes de mejora en marcha, es fundamental intensificar los esfuerzos para abordar estos puntos y garantizar un progreso significativo en el futuro.

De modo general se considera que SAIC implementado en la titulación facilita el seguimiento, la modificación y la acreditación del título mediante el análisis de datos objetivos y verificables. Este sistema incluye una aplicación accesible en un entorno web multiplataforma (sin software adicional) y entre sus principales funcionalidades destacan:

- Control de procedimientos: gestiona el flujo de tareas, asignándolas a los usuarios pertinentes según la secuencia establecida.

- Almacenamiento estructurado: organiza la información generada o empleada en las distintas acciones del sistema.

- Facilitación de información: proporciona a los usuarios datos clave para ejecutar sus tareas y cumplir con los plazos establecidos.

Gracias a estas herramientas, los responsables de la titulación pueden acceder a toda la información necesaria, analizarla y tomar decisiones informadas para la mejora continua del programa.

En el caso del el MCSA, el SAIC ha permitido evaluar el grado de satisfacción de los distintos grupos de interés, aunque nuevamente la limitada participación de estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción sigue siendo un problema recurrente. El informe de renovación de la acreditación recomienda motivar al estudiantado en el aula para que completen las encuestas e informar al profesorado sobre su importancia durante las reuniones de coordinación.

Durante las entrevistas se revisaron estos resultados y se presentó para el presente curso una mejora en las encuestas orientada a aplicar cuestionarios de satisfacción al finalizar cada sesión impartida por el profesorado, en lugar de al término del curso. Esta práctica, alineada con el SAIC, debería ser evaluada para determinar su eficacia y, de ser positiva, integrarse de manera permanente en el sistema si los resultados mejoran la respuesta del estudiantado y no crea cansancio por el exceso de encuestación.

Aunque se realiza una evaluación de las encuestas, sería beneficioso incorporar un análisis más detallado de los comentarios y aportaciones de los grupos de interés, especialmente en las reuniones de la CCA. Este enfoque facilitaría la identificación de áreas específicas de mejora y el diseño de acciones concretas.

Asimismo, se han establecido en el MCSA acciones para mejorar la difusión del SAIC y sus resultados entre los miembros vinculados a la titulación. Esto incluye:

- Informar a los grupos de interés sobre la relevancia del sistema para la toma de decisiones.

- Intensificar la comunicación de resultados y estrategias de mejora.

- Evitar la transmisión informal de información, fomentando el uso de los canales de comunicación establecidos.

Según el informe de renovación de la acreditación del MCSA, el SAIC ha demostrado ser una herramienta útil para generar información fiable y objetiva que sustenta los procesos de mejora del título.

En base a las evidencias recogidas durante la auditoría y las entrevistas realizadas, se ha podido constatar que el SAIC implementado dispone de procedimientos específicos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos procedimientos contribuyen al desarrollo continuo de las actividades docentes y al cumplimiento de los objetivos académicos de la titulación.

Una dimensión clave del SAIC es el desarrollo de la enseñanza, que regula la orientación de las actividades docentes hacia el aprendizaje del estudiantado. Esto se logra mediante la identificación adecuada de sus necesidades, lo que permite diseñar estrategias docentes alineadas con sus expectativas y objetivos. Además, se establecen mecanismos estructurados que garantizan tanto el desarrollo eficaz de estas actividades como su mejora continua. Entre los procedimientos que forman parte de esta dimensión destacan la orientación académica y profesional del estudiantado, la movilidad de los estudiantes (tanto recibidos como enviados), la gestión y revisión de las prácticas externas curriculares, la supervisión del TFM, el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de este mismo proceso.

El procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje aborda tres aspectos fundamentales: la planificación, el desarrollo y los resultados. En la planificación, se analizan las guías docentes para garantizar que estén alineadas con los objetivos del programa académico. En el desarrollo, se evalúan las metodologías utilizadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando su pertinencia y efectividad. Finalmente, los resultados se analizan mediante indicadores clave como las tasas de rendimiento académico. Paralelamente, la universidad ha implementado el programa DOCENTIA, que busca mejorar la calidad de la labor docente del profesorado y optimizar los procesos educativos.

El SAIC también incorpora mecanismos de revisión y mejora continua, como el buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones (SQF). Esta herramienta permite recoger retroalimentación de los grupos de interés, aunque se ha identificado como área de mejora la práctica de comunicar observaciones directamente al equipo directivo o al profesorado de forma informal. Si bien este contacto directo facilita la resolución inmediata de problemas, limita el registro formal de estas incidencias en el sistema, lo que dificulta su análisis, seguimiento y mejora. Además, sería recomendable que el buzón SQF se ubicara en un lugar más destacado y accesible para maximizar su utilidad como instrumento de calidad.

En términos de comunicación y participación, durante el curso anterior se llevaron a cabo reuniones presenciales entre estudiantes y la coordinadora del máster (dos encuentros) y entre la coordinación de las asignaturas (tres encuentros). Estas iniciativas han mejorado la interacción y recogida de opiniones, aunque es necesario fortalecer su efectividad y garantizar que las acciones derivadas de estas reuniones tengan un impacto tangible.

En conclusión, el SAIC implementado garantiza la evaluación y mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante procedimientos estructurados, un análisis sistemático y herramientas de retroalimentación. Sin embargo, es crucial reforzar ciertos aspectos de su implementación para abordar problemas persistentes, como el registro formal de sugerencias y quejas, y maximizar su impacto en la calidad académica. Esto asegurará que el sistema pueda responder eficazmente a las necesidades de los grupos de interés y fomentar una mejora constante en la formación ofrecida.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda publicitar de una manera más accesible el buzón SQF.

Se recomienda establecer planes de mejora para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción.

Se recomienda realizar mayor profundidad de análisis en los resultados de indicadores y de satisfacción.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El máster cuenta con un equipo docente altamente cualificado y experimentado. El 100% del profesorado a tiempo completo posee el grado de doctor, lo que garantiza una sólida base académica y una dedicación exclusiva a la docencia e investigación. Además, el profesorado acumula una amplia trayectoria docente (99 quinquenios) y una destacada producción científica (87 sexenios), lo que refleja su compromiso con la excelencia académica y su capacidad para transmitir conocimientos actualizados y relevantes.

La experiencia docente del profesorado se complementa con una activa participación en proyectos de investigación vinculados a las líneas temáticas del máster. Esta estrecha relación entre docencia e investigación enriquece la formación de los estudiantes, al permitirles acceder a los últimos avances en el campo y fomentar un enfoque crítico y basado en la evidencia.

El máster se beneficia de la colaboración de expertos externos provenientes del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA-CSIC), del área de Salud Pública y de empresas del sector. Esta diversidad de perfiles enriquece la oferta formativa y proporciona a los estudiantes una visión más amplia y actualizada de las diferentes disciplinas relacionadas con el máster.

La UV garantiza la calidad de la docencia a través del programa DOCENTIA, que evalúa y certifica las competencias docentes del profesorado. Además, el equipo docente participa activamente en proyectos de innovación educativa, lo que permite incorporar nuevas metodologías y herramientas pedagógicas que favorecen un aprendizaje más activo y participativo.

En conclusión, el equipo docente del máster cumple con creces los requisitos establecidos y garantiza una formación de alta calidad. Su experiencia, compromiso y capacidad de adaptación a los cambios del entorno académico aseguran una oferta formativa actualizada y relevante para los estudiantes.

El máster cuenta con un equipo docente estable y altamente cualificado. La totalidad del profesorado está contratado a tiempo completo, lo que garantiza una dedicación exclusiva a las actividades académicas. Además, el equipo presenta una composición equilibrada, combinando la experiencia y estabilidad de los funcionarios (65,71%) con la diversidad y perspectiva práctica del profesorado externo (casi el 50%). Esta combinación enriquece la oferta formativa y asegura una formación actualizada y adaptada a las demandas del mercado laboral.

Los resultados de las encuestas de satisfacción evidencian una alta valoración por parte del estudiantado respecto a la calidad de la docencia. La media general de 4 sobre 5 en el bloque de evaluación de la docencia, así como las puntuaciones específicas sobre el cumplimiento del horario y el conocimiento de los temas, demuestran un alto nivel de preparación y compromiso por parte del profesorado. Estos resultados reflejan la capacidad del equipo docente para transmitir conocimientos de forma clara y eficaz, así como para adaptar los contenidos a las necesidades de los estudiantes.

En resumen, el equipo docente del máster reúne las condiciones necesarias para garantizar una formación de calidad y actualizada. La estabilidad, la cualificación y el compromiso del profesorado, junto con la alta satisfacción del estudiantado, posicionan al máster como una oferta formativa de excelencia.

La UV tiene implementado un plan de formación continua desde el curso 2003/2004, con el objetivo de garantizar la actualización constante del profesorado en términos pedagógicos y de contenido. Este plan ofrece una amplia variedad de actividades y cursos que permiten al profesorado mantenerse al día en las últimas tendencias educativas y utilizar metodologías y tecnologías innovadoras en el aula.

El profesorado del máster demuestra un alto grado de compromiso con la innovación educativa, participando activamente en diversas iniciativas. En el último año, se ha registrado un aumento significativo en la participación del PDI en actividades relacionadas con nuevas metodologías y tecnologías educativas. Con un total de 143 actividades formativas, el profesorado demuestra un esfuerzo constante por mejorar sus prácticas docentes y adaptarlas a las necesidades de los estudiantes.

Esta formación continua del profesorado está diseñada para responder a las necesidades específicas del programa formativo del máster, lo que garantiza que las metodologías utilizadas en el aula estén alineadas con los objetivos educativos y contribuyan al desarrollo de las competencias establecidas en el plan de estudios.

El nivel de satisfacción del profesorado con la oferta de formación continua es elevado, lo que indica que los recursos y oportunidades de desarrollo profesional proporcionados por la universidad son valorados y efectivos. Esta satisfacción se traduce en una mejora continua de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

Como conclusión se considera que el plan de formación continua de la UV ha demostrado ser una herramienta eficaz para garantizar la actualización y el desarrollo profesional del profesorado del máster. La alta participación del profesorado en actividades de innovación, junto con la satisfacción expresada por el mismo, evidencia el efecto positivo de esta iniciativa y su contribución a la mejora continua de la calidad educativa. En conclusión, el queda avalado el compromiso de la universidad con la formación continua del profesorado asegurando la actualización y formación continua del profesorado.

El análisis del autoinforme y los resultados de la evaluación de acreditación de 2019 revelan que el profesorado cumple con los requisitos establecidos en términos de cualificación y dedicación, avalado por los resultados de las evaluaciones internas y externas, que son satisfactorios. Por ello, no se han formulado recomendaciones específicas relacionadas con el profesorado en los informes de verificación y seguimiento del título. En base a todo ello la CCA ha determinado que no es necesario realizar cambios en la composición del equipo docente. Con estos datos y su análisis, así como las entrevistas realizadas, se puede afirmar que el máster y la UV ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en cuanto a la composición y cualificación del personal académico en las le memoria del título y seguimientos posteriores.

RECOMENDACIONES:

-

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La valoración del personal de apoyo de la institución se basa en la información proporcionada en el autoinforme, donde se indica que: "El personal de apoyo participante en las actividades del Máster es adecuado y suficiente para dar un correcto soporte a la docencia".

A partir de la revisión del plan de estudios, las asignaturas incluidas y las entrevistas realizadas con los grupos de interés (sin la presencia de personal técnico de gestión, administración y servicios - PTGAS), se concluye que cada grupo de investigación y centro externo cuenta con el personal técnico necesario y adecuado para las funciones y características del máster.

Además, según evaluaciones previas, el máster dispone de un equipo de apoyo compuesto por: 1 Jefa de unidad de gestión departamental, 1 administrativa, 4 oficiales de laboratorio, y 1 técnico medio de laboratorio. Todo este personal trabaja a tiempo completo, posee experiencia profesional relevante y cuenta con la cualificación necesaria para respaldar las actividades del título.

No obstante, en relación con la evidencia E10 ("Para el caso de titulaciones en las que las prácticas precisen de personal de apoyo"), no se aporta información adicional específica.

Durante la visita al centro, se constató que la gestión principal del máster recae en los coordinadores, quienes cuentan con el apoyo del personal técnico de la institución. No se reportaron ni se identificaron incidencias en el funcionamiento administrativo o técnico del máster.

En conclusión, se considera que el personal de apoyo disponible es adecuado y suficiente para cubrir las necesidades del máster, garantizando su correcto desarrollo y funcionamiento, aunque hubiese sido conveniente aportar información más concreta y detallada sobre este aspecto en el autoinforme como durante las entrevistas.

El autoinforme y las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y profesorado revelan que el máster cuenta con infraestructuras y recursos materiales adecuados para el desarrollo óptimo del programa.

Las encuestas de satisfacción muestran una valoración positiva con una puntuación media de 4.15 en el curso 2023-2024 para aulas, laboratorios y espacios de trabajo, indicando que han sido diseñados y equipados para satisfacer las necesidades específicas del máster, garantizando un entorno de aprendizaje adecuado.

Igualmente, la institución cumple con los estándares de accesibilidad universal, asegurando que todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan acceder a los recursos y participar plenamente en el programa.

En relación con los recursos bibliográficos y documentales, los estudiantes y el profesorado valoran especialmente la calidad y accesibilidad de la biblioteca y los fondos documentales, que obtuvieron una puntuación de 4.67 en las encuestas.

Aunque la evaluación general de las infraestructuras es positiva, la encuesta de satisfacción de los egresados muestra una puntuación ligeramente inferior en este aspecto. Se recomienda realizar un análisis más detallado para identificar las posibles causas de esta discrepancia y tomar las medidas correctivas necesarias.

Los informes de evaluación externa no han identificado deficiencias significativas en relación con los recursos materiales, lo que confirma el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

En conclusión, el análisis de los datos disponibles demuestra que el máster cuenta con infraestructuras y recursos materiales adecuados para el desarrollo de un programa de calidad. La valoración positiva de estudiantes y profesorado, así como el cumplimiento de las normativas de accesibilidad, respaldan esta afirmación. No obstante, se recomienda realizar un seguimiento continuo de la satisfacción de los egresados y tomar las medidas necesarias para garantizar una mejora continua en este aspecto.

El autoinforme señala que el apoyo proporcionado por la institución es adecuado para el desarrollo del máster, teniendo en cuenta su naturaleza, modalidad, las características del estudiantado y las competencias que deben adquirirse. Esta afirmación se sustenta en dos procedimientos recogidos en el SAIC: la orientación académica y profesional (Evidencia 13) y la gestión y revisión de las prácticas externas (Evidencia 14). Sin embargo, las encuestas de satisfacción reflejan tanto fortalezas como áreas de mejora. Cabe mencionar que el reducido número de respuestas, especialmente en el caso de los egresados del curso 2023-24, limita la significación de estos resultados.

En contraste, los egresados califican con un 1,5 sobre 5 la información relacionada con las salidas profesionales y la orientación durante los estudios. Además, se identifican deficiencias en la existencia y efectividad de los programas de orientación vinculados al plan de estudios y el itinerario curricular, lo que repercute negativamente en la percepción general de estos servicios.

La movilidad estudiantil en el máster es muy baja, algo que puede atribuirse al perfil del título. Aunque este aspecto no se considera prioritario en el contexto actual, podría explorarse en futuras revisiones como una oportunidad para fomentar la internacionalización y enriquecer la experiencia académica del estudiantado.

En contraste, las prácticas externas se identifican como uno de los puntos fuertes del máster. Según la evidencia disponible, estas prácticas se ajustan a los objetivos y competencias del programa, cuentan con empresas colaboradoras relevantes para los perfiles profesionales del estudiantado y disponen de una coordinación eficaz entre los tutores académicos y de empresa. Además, la organización, gestión y evaluación de las prácticas son adecuadas, y los egresados muestran altos niveles de satisfacción con esta experiencia formativa.

En cuanto a los compromisos asumidos en la memoria del título y las recomendaciones de informes previos, el autoinforme destaca algunos avances relevantes. Se han incrementado las sesiones informativas sobre itinerarios académicos y salidas profesionales, aunque su impacto aún no se refleja claramente en las encuestas de satisfacción. Asimismo, todas las guías docentes han sido revisadas y actualizadas para alinearse con los objetivos del máster. En términos de orientación profesional, se han organizado sesiones específicas con organismos como UVempleo y Doctorado Industrial, aunque estas acciones todavía no han generado una mejora sustancial en las valoraciones del estudiantado. Por otro lado, la comunicación relacionada con las prácticas externas ha mejorado notablemente, un avance que sí se refleja en los resultados de las encuestas.

El autoinforme no ofrece información detallada sobre las características ni la valoración de los servicios administrativos, como los proporcionados por la secretaría. Esto podría considerarse un aspecto adicional que merece atención durante la visita de evaluación, dado su impacto potencial en la percepción global de los servicios de apoyo.

En general, aunque los servicios de apoyo cumplen su función y respaldan el desarrollo del máster, es necesario trabajar en varias áreas críticas. Entre ellas, se sugiere fortalecer las acciones de orientación académica y profesional, incrementando su eficacia y promoviendo valoraciones más positivas en futuras encuestas. También resulta clave optimizar la comunicación sobre las salidas profesionales, ampliando y mejorando la difusión de esta información. Además, sería útil profundizar en el análisis de las necesidades de los egresados, para identificar las

razones detrás de las bajas puntuaciones y diseñar mejoras específicas. Finalmente, se recomienda evaluar los servicios administrativos y, si es necesario, reforzarlos para garantizar que satisfagan plenamente las necesidades del estudiantado. Estas acciones contribuirán a mejorar tanto la percepción como la efectividad de los servicios de apoyo, fortaleciendo la calidad general del máster.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda evaluar la diferente valoración de infraestructuras por parte del estudiantado y por parte de los egresados, estableciendo planes de mejora correspondientes.

Se recomienda evaluar las causas de la baja satisfacción de los egresados sobre la información relacionada con las salidas profesionales y la orientación y confeccionar planes de mejora.

Se recomienda evaluar las tasas de movilidad del título y si son las idóneas.

Se recomienda informar sobre la valoración de las características y servicios de apoyo administrativo.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Conforme al autoinforme y las entrevistas mantenidas, las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación utilizados en el máster están diseñados para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y se ajustan adecuadamente al objetivo de alcanzar las competencias definidas en el plan de estudios. La metodología de enseñanza-aprendizaje es variada, lo que permite la evaluación de las competencias exigidas y se adapta a las necesidades del estudiantado. Además, la CCA supervisa el sistema de evaluación, garantizando que se alinee con las guías docentes y los objetivos del plan de estudios.

Desde el curso 2023/2024, la dirección del máster, en conjunto con la CCA, ha trabajado en la coordinación de los contenidos del programa para asegurar una secuencia lógica y ordenada a lo largo de todo el máster. Esta coordinación pretende facilitar la definición de metodologías coherentes con las competencias que deben alcanzarse en cada módulo. Según se nos indica, esta tarea no fue posible en el curso 2023/2024 debido a la organización previa del programa, por lo que estas medidas se han tomado para mejorar esta coordinación en futuros cursos.

Los sistemas de evaluación aplicados en el máster tienen la satisfacción de los estudiantes y egresados, así como el profesorado, y por lo tanto se consideran adecuados para valorar los resultados de aprendizaje de los distintos módulos y se corresponden con los objetivos formativos del programa. La evaluación de los módulos presenciales se basa en la asistencia, las presentaciones y dos evaluaciones escritas, todas coordinadas por los miembros de la CCA. Esto garantiza que las calificaciones reflejen con precisión los conocimientos adquiridos por los estudiantes de manera homogénea entre las asignaturas.

En las prácticas externas, los estudiantes son evaluados por dos tutores: uno en la empresa, que evalúa las competencias específicas del estudiante en el contexto laboral; y otro en la universidad, que valora la presentación de la memoria y los resultados obtenidos en las tutorías académicas. El TFM se evalúa tanto por el tutor asignado como mediante una exposición pública ante un tribunal compuesto por tres profesores del máster, quienes valoran aspectos como la claridad de la exposición, la originalidad, el rigor académico y la calidad de la investigación.

En cuanto a la percepción de los estudiantes y egresados, las encuestas indican que, aunque la puntuación en aspectos como la adecuación de las metodologías y los sistemas de evaluación a las competencias es moderada (2,0 y 1,5 sobre 5), se espera una mejora en los próximos años. Esto se debe a las mejoras implementadas en la distribución de los exámenes y la adaptación a las demandas de los estudiantes, lo que contribuirá a un mejor alineamiento entre las metodologías y los resultados de aprendizaje.

En resumen, los procesos de evaluación y las metodologías de enseñanza-aprendizaje del máster se ajustan adecuadamente al objetivo de alcanzar los resultados de aprendizaje previstos, y se espera que, con la continua mejora en la coordinación y adaptación, los indicadores de satisfacción y rendimiento sigan mejorando en los próximos años.

Los resultados de aprendizaje alcanzados en el máster satisfacen las competencias del programa formativo y se ajustan al nivel del MECES. Los estudiantes adquieren los conocimientos y habilidades establecidos en cada módulo y la metodología empleada, junto con los procedimientos de evaluación, se alinean adecuadamente con los objetivos del programa. El profesorado evalúa el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje y se ha observado un progreso académico satisfactorio, garantizando que el perfil de egreso se ajuste a la realidad de los estudiantes.

Para evidenciar el cumplimiento de los objetivos del programa y el nivel de los resultados alcanzados, se han realizado diversas encuestas a egresados y al profesorado. En términos generales, el profesorado considera que los objetivos específicos y las competencias de las asignaturas son coherentes con los objetivos generales del programa, con una puntuación de 4,19 sobre 5. Sin embargo, los egresados valoran la adecuación de las competencias del máster para el ejercicio profesional con una puntuación de 1,67 sobre 5. Además, en la evaluación de competencias según los egresados, se obtienen puntuaciones como 2,5 en "He adquirido y aplicado conocimientos teórico-prácticos avanzados" y 2,0 en "Soy capaz de resolver problemas en entornos nuevos y contextos multidisciplinares", entre otras, lo que indica que, aunque se han alcanzado ciertos resultados, se identifican áreas de mejora en relación con las competencias del MECES.

Complementando la información, el servicio UVocupació ha realizado estudios sobre la inserción laboral de los egresados y la valoración de las competencias por parte de los empleadores, a través de los tutores de las prácticas externas. Estos estudios muestran que las valoraciones de los graduados sobre las competencias del MECES oscilan entre 2,8 y 3,4, valores similares o ligeramente inferiores a los obtenidos por otros másteres de la UV.

En cuanto a las acciones de mejora propuestas, se ha identificado la necesidad de incluir más clases sobre temas profesionales aplicados a las empresas agroalimentarias, impartidas por personal de las propias empresas. También se propone incluir en el aula virtual y en la web del máster documentación sobre la confidencialidad de datos en el módulo de prácticas de empresa. Además, se han incorporado encuestas al final de cada sesión, lo que permite a los estudiantes evaluar el interés del tema, la calidad del ponente y ofrecer sugerencias de mejora. En los módulos de Técnicas de Investigación y Prácticas Externas, se ha añadido un ítem para valorar el grado de iniciativa del estudiante.

En resumen, aunque los resultados de aprendizaje alcanzados son adecuados en muchos aspectos, se siguen identificando áreas de mejora en la adquisición de competencias, especialmente en su relación con los objetivos del programa y el nivel del MECES. Las acciones de mejora propuestas se valoran adecuadas por su enfoque a optimizar la enseñanza y la evaluación, y se espera favorezcan una mejor adquisición de competencias por parte del estudiantado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir implantando los planes de mejora referidos a la adecuación de las metodologías y los sistemas de evaluación.

Se recomienda analizar las causas de, por una parte, los resultados de satisfacción de los estudiantes respecto al nivel de las competencias del máster para el ejercicio profesional y de, por otra parte, el nivel de MECES alcanzado, y seguir implementando acciones de mejora pertinentes.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de

interés es adecuada: C: Se alcanza parcialmente

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La evolución de los principales datos e indicadores del título, como el número de estudiantes de nuevo ingreso, la tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito, es adecuada y coherente con el ámbito temático y el entorno del título. Estos indicadores están reflejados en las tablas del documento denominado "Análisis de Indicadores", publicado anualmente en la ficha del título, en el apartado de CALIDAD-SAIC. A través de este análisis se constata que los valores obtenidos son acordes con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Los resultados de los indicadores, en cuanto a la organización de la enseñanza, son consistentes con el perfil de ingreso definido en la memoria de verificación, y la CCA supervisa su cumplimiento. La tasa de oferta y demanda alcanza el 475%, lo que refleja una alta demanda del título, y la tasa de matrícula es del 97,5%. Las discrepancias en casos de matrícula incompleta se deben a factores externos como problemas con visados, cuestiones económicas o incompatibilidad de horarios.

En cuanto al personal académico, el profesorado del máster se ha mantenido constante, con un 100% de los docentes siendo doctores y trabajando a tiempo completo. Esto asegura un nivel académico estable y altamente cualificado en la formación impartida. Los resultados académicos también son coherentes con las expectativas de la memoria de verificación. Durante el curso 2023-2024, se lograron una tasa de abandono de 5,13%, una tasa de eficiencia del 96,1% y una tasa de rendimiento del 94,44%. La tasa de graduación del curso anterior (2022-2023) fue de 94,74%.

La relación entre la normativa de permanencia y los indicadores de rendimiento académico es adecuada. Los datos de la ficha web de la titulación, disponibles en el apartado de CALIDAD-SAIC, reflejan la evolución de todos los indicadores, que muestran resultados positivos en todas las áreas. Las tasas de graduación han superado el 90% en los últimos años, con tasas de abandono que rondan el 5% (exceptuando el curso 2021-2022, donde alcanzaron el 8,11%). Las tasas de eficiencia y rendimiento se mantienen entre el 95% y el 100%, mientras que la tasa de matriculación se ha mantenido entre el 92,5% y el 100%.

Por otro lado, se han identificado algunas áreas de mejora, especialmente en relación con la tasa de eficiencia y la tasa de graduación. El informe de renovación del máster sugería revisar la tasa de eficiencia del personal graduado para obtener una cifra más ajustada y realista, ya que algunos estudiantes presentan su TFM en años posteriores al de su matrícula inicial. Asimismo, se recomendaba revisar la tasa de graduación, que, a pesar de haber aumentado en comparación con cursos anteriores, no alcanza el 96,1% establecido en la memoria de verificación, debido a que algunos estudiantes realizan sus prácticas o trabajo final de máster en años posteriores.

En resumen, la evolución de los indicadores muestra que el título está cumpliendo con las expectativas y los objetivos establecidos en la memoria verificada. Los valores de las tasas se encuentran dentro de los márgenes previstos, y el profesorado mantiene una calidad académica constante. Sin embargo, se recomienda modificar la memoria de verificación para ajustar la tasa de eficiencia a una cifra más realista, considerando los retrasos de algunos estudiantes en la finalización de su trabajo final de máster.

La información relativa a la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de interés se encuentra disponible en la E16, la cual incluye los informes y el análisis de las encuestas de satisfacción dentro del procedimiento SAIC RE2 (Análisis y Medición de la Satisfacción de los Grupos de Interés). Este análisis está accesible en el apartado CALIDAD de la ficha del título, donde también se encuentran las encuestas y su evaluación correspondiente. Para conocer la opinión de los diferentes grupos de interés sobre el programa formativo, se han realizado encuestas dirigidas a estudiantes, profesorado, egresados y empleadores.

Los datos obtenidos son fiables, con una participación elevada en la mayoría de los grupos, salvo en el caso de los egresados, quienes sólo respondieron 4 encuestas. Aunque el reducido número de respuestas en este grupo limita la fiabilidad de las conclusiones, los datos obtenidos son suficientemente expresivos. En el autoinforme, en las entrevistas y en el plan de mejoras se subraya la necesidad de aumentar la participación, mencionando que se llevó a cabo una campaña de sensibilización desde la dirección del máster sobre la importancia de este proceso de evaluación.

En términos generales, la satisfacción de los grupos de interés es adecuada, aunque se identifican áreas de mejora. El profesorado valora el Programa Formativo, la Organización de la Enseñanza y los Canales de Comunicación con puntuaciones superiores a 4, mientras que estudiantes y egresados los valoran por debajo de 2,5, y en algunos casos, incluso por debajo de 2,0. Ambos grupos coinciden en valorar positivamente las Instalaciones e

Infraestructuras (más de 4), aunque el PTGAS las valora algo más bajo (3,78). Asimismo, tanto estudiantes como profesorado consideran que la atención tutorial es adecuada (más de 4), lo que indica una atención individualizada satisfactoria.

Lo que más destaca es la baja puntuación otorgada por los egresados (y en algunos casos, por los estudiantes) a aspectos clave como el desarrollo de competencias y la capacitación para el ejercicio profesional. También se observan valoraciones bajas en cuanto a la adecuación de las materias a los objetivos del máster (2,69), la organización del máster (2,25), la coordinación del profesorado (2,38) las metodologías docentes (entre 2,15 y 2,31), la utilidad de la información publicada en la web (1,75), la proporción entre teoría y práctica (2,69) y la secuenciación de las materias (1,77), lo que sugiere vacíos y duplicidades en los contenidos y una organización de la enseñanza mejorable. Aunque se han desarrollado planes de mejora, estos aspectos siguen siendo áreas prioritarias de trabajo. En cuanto a las prácticas externas, los egresados las valoran con una media de 3,75, lo que indica una satisfacción moderada. Sin embargo, la valoración del trabajo fin de máster es baja (2,25), también debido a las dificultades mencionadas anteriormente.

Este análisis lleva a la conclusión de que es necesario implementar un plan de mejora que considere los siguientes puntos: revisar los contenidos de las guías docentes para lograr una secuenciación coherente y equilibrada de los temas, asegurando una carga de trabajo adecuada y una distribución temporal eficiente; incluir más clases relacionadas con empresas del sector agroalimentario para mejorar la vinculación con el entorno profesional; fomentar una mayor atención individualizada por parte de los tutores académicos y de empresa; e incrementar la participación de los estudiantes en las encuestas del sistema de garantía de la calidad, facilitando la realización de las encuestas durante las clases presenciales y concienciando a los estudiantes sobre la importancia de su participación para mejorar el funcionamiento del máster.

En resumen, la satisfacción general de los estudiantes es adecuada, pero existen áreas de mejora en la secuenciación de las asignaturas, la organización de la enseñanza y la evaluación de las competencias. Las acciones de mejora propuestas buscan abordar estas deficiencias y aumentar la satisfacción de todos los grupos de interés.

De acuerdo con los estudios de inserción laboral de los egresados del MCSA de la UV, incluidos en la EV17 y disponibles tanto en la página web de la universidad como en la del máster, el análisis más reciente (2021) revela resultados positivos. La mayoría de los egresados ocupan puestos que requieren estudios universitarios (80%), y un 65% desempeña funciones directamente relacionadas con su formación. En relación con la satisfacción laboral, los egresados del máster evaluaron su nivel de satisfacción en 3,7 puntos, una cifra similar a la media de la UV (3,9), de la Facultad de Farmacia (3,9) y de la rama sanitaria (4,0). El autoinforme del máster también resalta que los indicadores de empleabilidad muestran una evolución adecuada, considerando el contexto socioeconómico y las particularidades del mercado profesional. Estos indicadores son elaborados por el servicio de empleo de la Universitat de València (UVocupació), que analiza aspectos como el primer empleo tras finalizar el máster, la situación laboral actual o última, y las tasas de desempleo e inactividad.

Además, el máster tiene un enfoque hacia la capacitación en investigación, lo que permite que algunos estudiantes continúen su desarrollo académico en el programa de doctorado en Ciencias de la Alimentación, adscrito al Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, Ciencias de la Alimentación, Toxicología y Medicina Legal.

En términos generales, los datos reflejan que los egresados desarrollan competencias valoradas y demandadas en el mercado laboral, en consonancia con los objetivos del plan de estudios. La especialización ofrecida por el máster, junto con la demanda en la industria agroalimentaria, facilita que un elevado porcentaje de egresados obtenga contratos estables y ocupe puestos técnicos o de responsabilidad.

Aunque los salarios iniciales suelen ser ligeramente inferiores a los de otros titulados de la Universitat de València, especialmente en la rama de la salud, el grado de satisfacción laboral de los egresados es notablemente alto. Según las entrevistas realizadas, se valoran positivamente tanto la calidad de su formación como las oportunidades profesionales que esta les ha proporcionado.

En resumen, el MCSA de la UV demuestra ser un programa formativo que facilita una adecuada inserción laboral, a la vez que potencia el desarrollo profesional y académico de sus egresados.

RECOMENDACIONES:

Se insta evaluar y analizar los resultados de las encuestas de satisfacción, sobre todo de los estudiantes y de los egresados, y aplicar planes de mejora para elevar dichas puntuaciones.

Se recomienda analizar las tasas de eficiencia y de graduación, y aplicar planes de mejora si corresponden y/o modificar la memoria verificada para adaptarla a la situación actual del título.

Se recomienda seguir aplicando planes de mejora para aumentar la participación en las encuestas de satisfacción, en concreto, de los egresados.

En Valencia, a 09 de abril de 2025

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a final horizontal stroke.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
